

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPERTUR ECUADOR AGENCIA DE VIAJES S.A., CELEBRADA EL 20 DE
MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las catorce horas, en la oficina de la Compañía ubicada en las calles Francisco Salazar No. E10-37 y José Luis Tamayo; Edif. Atlantic Business Center, 5to piso Of. 501, se reunieron todos los accionistas de la **Compañía EXPERTUR ECUADOR AGENCIA DE VIAJES S.A.**, a saber: señora Ingeniera **Roxana Arelis Moyano Zambrano**, propietario de catorce mil setecientos veintiocho (14.728) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una; la señorita **Gladys Ximena Paz Mazón**, propietaria de cinco mil doscientas sesenta (5.260) acción ordinaria y nominativa del valor de USD \$1,00, cada una; y, el Econ. **Jaime Anibal Leroux Murillo** representando el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía EXPERTUR ECUADOR AGENCIA DE VIAJES S.A., el cual a la fecha es de veintiún mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 21.040,00**). Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía la señora Lcda. Miriam Patricia Araujo Araujo.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta la señora Mónica Maruri Aspiazu en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretaria la señora Ingeniera **Roxana Moyano Zambrano** en su condición de Gerente General de la Compañía quien manifiesta que se encuentran presentes los accionistas que reúnen la totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2012.

Solicita la palabra la señora Ingeniera **Roxana Moyano Zambrano**, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los señores accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en la posición financiera y el estado de flujo de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado los estados financieros de la Compañía Expertur Ecuador Agencia de Viajes S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, así como su resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerencia General por el ejercicio económico 2012.

Solicita la palabra la señora Ingeniera **Roxana Moyano Zambrano**, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los señores accionistas el informe anual sobre las actividades y operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio económico 2012, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado el informe anual de la Gerencia General de la Compañía Expertur Ecuador Agencia de Viajes S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario por el ejercicio económico 2012.

Solicita la palabra la señora Lcda. Miriam Patricia Araujo Araujo, y al ser concedida expresa que en su calidad de Comisario pone a consideración de los señores accionistas el informe anual que contiene un resumen de las funciones realizadas como Comisario relacionadas con las actividades y operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio económico 2012, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se da por conocido y aprobado el informe anual del Comisario de la Compañía Expertur Ecuador Agencia de Viajes S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

CUARTO: Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2013.

Solicita la palabra la señora Ingeniera **Roxana Moyano Zambrano**, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General sugiere a los señores accionistas la designación de Comisario de la Compañía EXPERTUR ECUADOR AGENCIA DE VIAJES S.A. por el ejercicio económico 2013.

Por decisión unánime de los señores accionistas, se designa a la Sra. Lcda. Miriam Patricia Araujo Araujo que ejerza las funciones de Comisario de la Compañía Expertur Ecuador Agencia de Viajes S.A., por el año que terminará el 31 de diciembre del 2013.

No habiendo otro punto que tratar se hace un receso para que el Secretario proceda a elaborar la respectiva acta, la misma que posteriormente al darle lectura es aprobada por unanimidad por los accionistas, terminando ésta sesión, a las veinte horas. Para constancia de lo cual suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Ingeniera **Roxana Moyano Zambrano**, Accionista; f) Srta. Gladys Ximena Paz Mazón, Accionista. f) Eco. Jaime Anibal Leroux Murillo, Accionista

RAZON: Certifico que esta acta es fiel copia de la original, la cual se encuentra debidamente archivada en el libro de Junta General de Accionista de la Compañía EXPERTUR ECUADOR AGENCIA DE VIAJES S.A.



Ing. Roxana Moyano Zambrano
Secretario.